

EL PARTIDO CONSTITUCIONAL.

Serie II.

San José de Costa Rica, A. C., 12 de Marzo de 1891.

Número 18.

REDACTOR,

OTONIEL PACHECO.

ADMINISTRADOR,

DANIEL ZELEDON.

CONDICIONES:

Suscripción por serie de 12 números... \$ 0-50
Número suelto... 0-05

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

Bufete del Lic. don Víctor Orozco.

Avenida 7ª—Oeste.—Número 19

Apartado N.º 228.

AGENTES.

SAN JOSÉ.....	La Administración.
Guadalupe.....	Don Nicolás Gutiérrez.
San Vicente.....	.. Ignacio Huertas.
San Juan.....	.. José Rodríguez Vargas.
San Pedro del Mojón.....	.. Rafael Segura.
Hatillo.....	.. Rafael Solano.
Alajuelita.....	.. Ramón Solano.
Curridabat.....	.. Juan R. Mora Ch.
Santa Bárbara de Pavas.....	.. Fulgencio Matamoros.
La Uruca.....	.. Juan M. Rojas.
Escasú.....	.. Julián Mata.
Santa Ana.....	.. Juan B. Muñoz.
Desamparados.....	.. Apolinar Monje.
Puriscal.....	.. Jorge Retana.
Aserri.....	.. Juan Castro.
San Ignacio.....	.. Agustín Mesén.
Pacaca.....	.. Elias Mora G.
Tabarcia.....	.. Ezequiel Millán.
San Marcos.....	.. Eustaquio Mora.
Santa María.....	.. José M. Ureña.
ALAJUELA.....	.. Zenón Castro.
San Ramón.....	.. Pedro Urrutia.
Grecia.....	.. Victoriano Vega L.
San Mateo.....	.. Joaquín Vega.
Atenas.....	.. D. Ruiz.
Naranjo.....	.. Lorenzo Corrales.
Palmares.....	.. Eustaquio Rodríguez.
CARTAGO.....	.. Manuel V. Blanco.
San Rafael (Cartago).....	.. Jerónimo Vega.
Paraíso.....	.. Hermenegildo Meza.
Juan Viñas.....	.. Ricardo Bonilla.
La Unión.....	.. Nereo Valverde.
HEREDIA.....	.. Francisco Morales S.
Barba.....	.. Vicente Monje.
Santo Domingo.....	.. Federico Sáenz.
Santa Bárbara.....	.. Miguel Arias.
San Rafael.....	.. Juan T. Miranda.
LIBERIA.....	.. Federico Ferrón.
Nicoya.....	.. Juan Matarrita.
Santa Cruz.....	.. José Gutiérrez Sobenes.
Las Cañas.....	.. Jerónimo Marroquín.
Bagaces.....	.. Manuel J. Grillo.
PUNTARENAS.....	.. Eloy Gotay P.
Los Quemados.....	.. R. González A.
Esparta.....	.. Armando Robledo.
LIMÓN.....	.. Salomón Aguilera.

EL PARTIDO CONSTITUCIONAL.

LA PRENSA.

En nuestro número 11 de 3 de los corrientes, decíamos:

“El 7 de Noviembre es constitucional, y El Partido Liberal, sostenedor de las doctrinas de la agrupación de su nombre, así como La Unión y El Eco Católico, exclusivamente religiosos, y La Razón, anticlerical definido.”

En el análisis que venimos haciendo de la prensa del país, no se ha levantado hasta ahora voz alguna que nos contradiga.

La República y El Heraldo, más ó menos á regaña dientes

han entrado en el camino de una oposición sensata, razonada y útil.

Eso era lo que deseábamos. Que La República siga todavía dando material para nuestra sección de *Vaciedades* no tiene nada de particular cuando ella misma se declara *colaborador nato* de tal calamidad y ya pone al pié de sus boberías la frase “para *vaciedades* de El Partido constitucional,” suscribiéndolas á veces con las iniciales: P. V. de E. P. C. que erradamente habíamos interpretado nosotros: *Pequeña Víbora de Especie Poco Conocida*, error que en el alma sentimos, pues sus auxiliares de ahora, los redactores de El 7 de Noviembre, recordando hechos pasados y olvidando lo de los famosos “63 borrachos” no podrán menos de considerar que el graciosísimo *vate-coplero* ha sido casualmente *bien caracterizado* con nuestra interpretación.

No entendiendo nosotros que las siglas y abreviaturas sean otra cosa que *convencionalismo*, siempre hemos creído que cualquiera tiene el derecho,—en tanto que á más no alcanza su perspicacia,—de interpretarlas como pueda.

El p. p. c. (*pour prendre congé*) de las tarjetas de despedida, hay quien lo entiende *puesto por carambola, ó por próximoorro, ó parece pecata cito*.

El r. s. v. p. (*répondez s' il vous plait*) de las invitaciones, lo hemos visto alguna vez interpretado por *Ricardo Segreda volverá pronto*, y así sucesivamente.

Pues, nada: no hemos acertado con la idea de La República, y hemos de darle satisfacción, tanto más cuanto que ella nos ayuda á llenar las columnas de nuestro periódico, declarando con suma gracia que lo suyo no tiene maldita la ídem.

Si al colega no le place la interpretación *Pequeña Víbora de Especie Poco Conocida*, que escoja entre estas otras: *Puras Vaciedades de Enemigos Pequeños Cachifollados, Pobre Vástago de Estirpe Perniciosa Conocida, Partidario Vencido de Endiablada Política Caída, etc., etc.*

Y ahora, vamos á lo que vamos.

El 7 de Noviembre, es órga-

no de la sociedad llamada “Independientes constitucionales,” y por más que la libertad de reunión y asociación los haya llevado, á ésos que fueron buenos partidarios de la candidatura del Licenciado don José Joaquín Rodríguez, á hacer hoy la más desatentada oposición á su Gobierno, seguros estamos que el mismo título que han dado al periódico que los representa los pone á cubierto de las asechanzas de sus históricos enemigos.

El 7 de Noviembre es fecha con la cual el nombre de don Rafael Iglesias no puede dejar de estar honrosamente enlazado. Ese joven, hoy Secretario de Estado en los despachos de Guerra y Marina, es y fué genio y brazo de la victoria del derecho en aquella célebre noche.

El corazón palpitante en ese momento sublime de la historia política de esta tierra, los cerebros ardientes en el fiero y honroso combate contra la imposición y la tiranía, los pechos listos para recibir, como sobre inespugnable muralla de acero, las balas del cesarismo, el pueblo generoso, en fin, que allí vió cuánto puede cuando organizado conspira por una buena causa,—y la suya siempre lo es: jamás la sombra de la envidia y de la discordia podrá enfriarlos, y oscurecerlos en la helada tiniebla del olvido y de la ingratitude.

Los independientes constitucionales son constitucionales de todos modos.

Nunca podrán ser gaiados á su perdición, con la pérdida del orden y de la tranquilidad pública, por los mismos contra quienes lucharon por el derecho sacrosanto y por la vilipendiada soberanía.

Las víctimas de esa trágica noche levantan, oh independientes constitucionales, sus ensangrentadas cabezas y os apostrofan llamandoos ¡Caínes!.....

Mas no, vosotros no queréis traicionar vuestra causa hermosa y noble; vosotros no queréis herir de muerte á vuestros hermanos los constitucionales que están en el poder; no pretendéis que sean desconocidas, castigadas las virtudes de Abel; no. Eso sería una aberración.

Si veis que existen preferencias; que ha habido desilusión y desencanto en algunos que no

han sido nombrados ó designados para esto ó lo otro: bien sabido tenéis que no luchasteis por un *puesto ó empleo*, sino por la libertad, y ésa la tenéis tan grande como la ley la concede; más grande aún, en cuanto el corazón generoso y bueno de aquel hombre que fué y es *ídolo de los pueblos*, quiere que os embriaguéis en una verdadera orgía de libertad, para que sepáis lo que vale, por si un día *volveis á perderla*.

¿Qué? ¿No oís el silbido de la serpiente? La República os elogia diciendo que *ya os vais haciendo liberales?* Liberales, en qué sentido? ¿cómo ellos lo fueron ó lo son? Jamás. Sois y siempre habéis sido liberales por amantes de la libertad que urgidos por la pasión queréis abusar de ella.

Malo, malísimo que los miembros de un mismo partido, que fué casi una hermandad, enristren hoy sus lanzas unos contra otros para despedazarse á la vista de sus enemigos comunes.

Si éste ó aquél no firmó el acta inicial del partido, sería sin duda por consideraciones que otros también tomaron en cuenta.

Aborrecemos las *personalidades*, y por eso no citamos nombres.

Que hubo quien aplaudiera tal ó cual resolución respecto á uno ú otro del partido? ¡y qué! Eso sucede y ha sucedido siempre en todas las sociedades, en todos los partidos; pero eso no os autoriza, ni á unos ni á otros para estaros *deshonrando* por medio de la prensa.

¿Estáis ciegos? ¿no veis cómo la volteriana contracción pinta el gozo funesto en los labios del enemigo común?

Risa sardónica preñada de horror.

Horror para vosotros y para los que fueron y son, apesar de todo vuestros hermanos.

“Viva Rodríguez”, gritaban todos en aquellos felices tiempos de la lucha.

Hoy torturáis su magnánimo corazón de gobernante.

Vuestros contrarios --que si han de llegar á ser vuestros amigos, deben venir á vosotros de buena fe; no vosotros á ellos engañados y ofuscados;-- vuestros contrarios se rien de vosotros á carcajadas.

Que el estigma del sarcasmo abra los ojos!
Continuaremos.

LO DEL LICEO.

El Liberal Democrático de Cartago, queriendo atacar el punto que cree más débil en don Luis Schönau, Director del Liceo de Costa Rica, supone que además de los \$ 375 que tiene de sueldo ese empleado, goza de las utilidades del internado de aquel establecimiento.

Eso no es así.

El Director del Liceo por contrato, que renovó por cuatro años don Mauro Fernández tiene hoy \$ 300, y por otra renovación que le concedió don Ricardo Jiménez por dos años más que terminarán en 1896, disfruta de otros \$ 75 como Jefe del internado.

En cuanto á la Administración de ese ramo, don Juan Umaña, es quien la tiene á su cargo y lejos de producir hasta ahora, al Gobierno debe esa cuenta una regular suma empleada en muebles y útiles para la pensión.

Hemos visto el último balance y así consta en él.

Esos fondos no pasan al Erario, porque el sobrante cuando lo haya quedará en favor de la Biblioteca y del Liceo en general.

No somos amigos de los internados y menos de los *internados nacionales*. Eso será siempre desastroso y además su sostenimiento favorece nada más que á los hijos de las familias pudientes, tal como ese servicio se presta.

Déjese enhorabuena formar un pensionado bajo la influencia del interés y la iniciativa particular, y así no habrá privilegio ni abuso.

Una de tantas objeciones contra los internados dependientes de los Directores de establecimientos públicos, es la de que la injusticia se pone de por medio en los estudios y exámenes.

Y esa es una entre muchas.

Pero en el caso concreto el señor Schönau no deriva utilidad alguna de la pensión aludida.

Esperamos que *El Liberal Democrático* lo reconozca así.

REMITIDOS.

CONTESTACION.

El señor José Chinchilla, en "La Prensa Libre" de ayer, reta al Licenciado don José Vargas M. y á mí, para que con la justicia y la verdad le contestemos *quién fué el que inició la idea de fundar una "Empresa Tipográfica" para hacerle oposición al Gobierno de la imposición*. Con el mayor gusto paso á contestar al señor Chinchilla esa pregunta, y otros párrafos de su artículo.

La necesidad de la fundación de una Empresa para dar á luz

un periódico independiente, en donde se pudiera publicar toda clase de remitidos, estaba en la conciencia de muchas personas desde la fecha en que se concedieron al Banco de la Unión los célebres privilegios del duplo y cuádruplo, en cuyo tiempo fueron rechazados por los editores de todos los periódicos muchos artículos en que se atacaban los referidos privilegios.

Esa idea de una Empresa la expuso una vez don Juan Bautista Quirós en casa del Licenciado don Félix A. Montero, estando presente éste y otras personas, pero en esa época no se llevó á efecto ese proyecto.

En el mes de Febrero del 89 se presentó á mi oficina don Alejo Marín J. y me expuso la idea de fundar la "Empresa Tipográfica" poco más ó menos bajo las mismas bases en que fué fundada. Yo acogí la idea del señor Marín J. con el mayor entusiasmo pues se trataba, entre otras cosas, de hacer la oposición á cualquiera candidatura oficial: el señor Marín J. por indicación mía le habló después á otras personas, entre ellas al Licenciado Montero, quienes aprobaron el proyecto. El acta de fundación se levantó en mi oficina á las 12 del día 24 de Febrero del mismo año, y aunque el Licenciado Montero aparece en ella en el número de los fundadores, no fué el primero que la suscribió.

Ya vé U., señor Chinchilla, cual fué el origen de la "Empresa Tipográfica," que quien primero habló de ese proyecto fué don Juan Bautista Quirós y el que posteriormente contribuyó á llevarlo á efecto fué don Alejo Marín J. con la ayuda de otras personas que lo secundaron.

Maliciosamente da U. á entender en otro párrafo que el Licenciado Montero fué el que inició la idea de haberse levantado el acta de fundación del Partido; pero ya le he dicho en otro remitido que ese señor se negó después á suscribir el acta que por doce se había levantado y por consiguiente no fué él el autor de tal idea ni la apoyó posteriormente.

U., señor Chinchilla, cogió el rábano por las hojas al decir que yo en mi artículo dije que el Licenciado Vargas M., el Doctor don Jorge Castro F. y otros fundaron "El Partido Constitucional," pues si U. se hubiera fijado un poco más, hubiera visto que lo que yo dije allí se refería al periódico *El Partido Constitucional*.—Respecto á las inconsecuencias á que U. se refiere no las ha habido, porque yo jamás me he creí-

do competente ni para ese puesto ni para otro alguno, y al tener esa convicción no he podido ambicionar puesto alguno.

Dice U. "que jamás podría creer que el Licenciado Montero tuviera la vanidad estúpida de pretender ese puesto" (de Designado), pues si no lo ha creído U., para que lo crea, dígame señor Chinchilla, qué quiere decir que, cuando en una reunión se trató de Designados y se dijo que al Licenciado Montero era mejor conservarlo en el Congreso, éste señor dijo: "que eso no era inconveniente porque había un buen suplente que lo podía reponer?" ¿Qué quiere decir, señor Chinchilla, que cuando se levantaron aquellas célebres actas en que se pedía de Designado al señor Montero, cuyas firmas las recogieron ciertos comisionados, éstos hicieron uso del nombre de la Directiva del Club Constitucional Central para que las firmaran los miembros de los Comités de los Palmares y de la Uruca? ¿Qué quiere decir que momentos antes de abrirse la sesión del Congreso en la cual se nombraron los Designados, el señor Montero reclamó unos votos de unas personas que ya habían acreado no votar por él?

Si U. no comprende qué será eso, el público sí lo adivinará.

Dejo así obsequiados los deseos del señor Chinchilla.

San José, Marzo 11 de 1891.

VÍCTOR OROZCO.

Esclavitud imperdonable.

Con placer hemos visto en "La Prensa Libre" y en "El Imparcial" unos sueltos alusivos á la inculicable conducta que observan la mayor parte de los dueños de tiendas con sus dependientes haciéndolos trabajar no solamente durante las noches de los días hábiles, sino lo que es todavía más criminal, los días destinados al descanso hasta por los países más incultos.

Esta costumbre establecida desde los tiempos más remotos obedece á una ley universal que tiene por objeto la salud y conservación de todos los seres organizados, por tanto la avaricia de estos señores da origen á que los pobres dependientes pierdan la mitad de su vida á expensas del ínfimo producto que reportan sus patrones en apariencia; pues si establecieran la costumbre de cerrar las tiendas los días de fiesta obtendrían en el resto de la semana una venta tal, que compensaría á la omitida, por la observancia de esta humanitaria costumbre.

PEJE.

GACETILLAS.

NOVEDADES DE POLICÍA.

Día diez.

- 1 por hurto de un colchón.
- 1 " embriaguez y estar pidiendo limosna.
- 1 " vagancia.
- 4 " orden de la Agencia.
- 3 " desobediencia á la Policía.
- 1 " portación de un cuchillo.
- 2 " embriaguez y riña.
- 2 " amenazas á la Policía.

Citado:

- 1 " orden de la Agencia.
- 1 " amenazas de homicidio.

En la Reclusión.

- 1 mujer, por embriaguez y desobediencia á la Policía.
- Alumbrado: de 7 p. m. á 4 a. m.
- 49 luces de la Municipalidad.
- 7 " " " " Policía.

El Secretario de la Policía,
MARTÍN JIMÉNEZ G.

EL Corresponsal de *La República*, refiriendo á este diario el naufragio del vapor nacional "Nicoya" dice que "el Erario está de plácemes, etc." después de llamar "elefante blanco" á aquel buque.

Conste que las pérdidas nacionales deben ser sensibles para todos los buenos patriotas, y conste también que el "Nicoya" estaba destinado á vigilar las costas desde la bahía de Salinas hasta la de Golfo Dulce.

Los contrabandistas parece que serán los únicos que estén de plácemes.

EL JOVEN don Miguel Pagés, que hace poco estaba ocupado en La Mascota, fué el dichoso que se sacó el premio mayor de \$ 4,000 y otro de \$ 20 del último sorteo de la lotería del Hospicio de Locos.

APROPÓSITO de la cuestión de vino que últimamente se ha suscitado por la prensa, recomendamos especialmente los afamados *vinos de mesa de pura uva* de las bodegas de Sevil Hermanos y C^a (Tarragona), que tiene de venta nuestro amigo don Vicente Lines, en la Librería Española. Barriles de 44 botellas á \$ 20 cada uno.

MONEDA. Por acuerdo de 9 de Marzo, se han mandado poner en circulación \$ 81,898-00 de moneda de plata mandada á acuñar á Inglaterra, según contrato de 30 de Agosto de 1890, con las leyendas prevenidas por la ley, y la de "Heaton Birmin", fabricantes y ensayadores de dicha moneda. A saber:

- \$ 38,860-50 en piezas de 25 cs.
- " 21,512-50 " " " 10 "
- " 21,525 00 " " " 5 "

TOQUES. mañana á las cinco

de la tarde en el Parque Central se someterán á examen público las piezas musicales propuestas á la Secretaría de Guerra por el profesor don José Campabadal, para ser adoptadas en sustitución de los toques de ordenanza vigentes.

El examen se verificará en el orden siguiente:

- 1º—Toque de Generala.
- 2º— " " Oración
- 3º— " " Fagina.
- 4º— " " Diana.
- 5º— " " Ataque.
- 6º— " " Asamblea.
- 7º— " " Llamada.
- 8º— " " Granadera.
- 9º— " " Tropa.
- 10º— " " Misa.

LICITACIONES. En *La Gaceta* se están publicando ahora dos licitaciones.

En la una se convocan licitadores para suministrar 600 carretadas de piedra dura, en lotes de 200 carretadas cada uno para la construcción del Teatro Nacional.

En la otra se convocan licitadores para suministrar 200 fanegas de cal viva, en dos lotes de 100 fanegas cada uno, para la construcción del mismo edificio.

EL Secretario de la Escuela de Derecho avisa que en cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo gubernativo número 567 de 2 del corriente, la matrícula para cursar las clases de Derecho queda abierta hasta el 15 de este mismo mes.

SEGUN parece nuestro colega *El Ferrocarril* pasó á mejor vida. Lo sentimos.

PATOS. A la persona que nos dió los datos sobre los pecetitos del Parque de Morazán, le recomendamos que lea el remitido publicado en nuestro número de ayer y firmado por el señor Marcos Grandjean.

HIMNO. En el suelto de gaceta en que á nombre del señor Chaves hicimos una invitación á los poetas nacionales, á fin de que escribieran la letra de un himno á Juan Santamaría, padecimos un ligero error al manifestar que dicha composición musical ya estaba escrita, no siendo así, pues el señor Chaves necesita primero los versos para poder arreglar la música al metro y entonación de la poesía. De modo que la letra del himno debe presentarse primero

al señor Chaves para que éste le acomode la música. Queda, pues, rectificado nuestro error.

JUAN SANTAMARÍA. La idea laudable del ex Ministro D. Máximo Fernández, de dedicar un libro á la memoria de este egregio soldado, creemos que será llevada á cabo por el actual Gobierno.

Como dijimos no hace mucho, el señor don J. Marcelino Pacheco tiene el material listo para la formación de la obra.

COMPañÍA DE ZARZUELA. Se dice que el señor Ferrer ha puesto un cablegrama de la Habana, anunciando haber contratado allá otra Compañía del mismo género, que traerá dentro de poco. Si es cierta esta noticia, nuestra sociedad se puede considerar de plácemes pues hace ya bastante tiempo que se deja sentir la necesidad de una distracción de esta naturaleza.

EDICTO.—Se cita y emplaza con el término de tres días á la señora *República* para que se presente en la Redacción de *El Partido Constitucional*, bajo el apercibimiento de que si no lo verificare se le declarará rebelde y contumaz y por el mismo hecho se le suspenderá el canje con este periódico.

3 v 3.

VACIEDADES.

Viva la gracia, salero! Hé aquí una vaciedad como un templo:

"*El Partido Constitucional*, nuestro colega, parece que quiere perdonarnos la vida, ó por lo menos tenernos compasión. Ese diario, que si tuviera gracia sería gracioso, está redactado por nosotros en la sección *Vaciedades*. Ya se ve, estamos tan vacíos y él tan lleno! Todo ello por obra del Espíritu Santo.

Pero no podemos menos que llamar la atención del colega acerca de la mala interpretación que ha dado á las iniciales P. V. de E. P. C. que cubren la cuarteta dedicada á Hermann, creyendo que significa Pequeña Víbora de Especie Poco Conocida.

Eso es él, nosotros interpretamos: Para *Vaciedades* de *El Partido Constitucional*.

Hasta mañana."

Hasta cuando U. guste, *colega*. Está U. cada día más *salado*, resalado, requetesalado.

¡Ved aquí que *berzas* tan sublimes!

"A TAN TAN.

(*Música del Juramento.*)

El impulso del *parné*
Que me hizo hasta aquí venir,
Yo lo puedo comprender
Y á él no puedo resistir.

Tan, tan, (si é), á tu puerta.
Llamando, (si az) está.
Tan, tan, tan, tan
Llamando (si az) está
Tan, tan, tan, tan, tan, tan.

(P. V. de E. P. C.)

Pobre Versificador de Errabunda Pata Coja.

Si se nos sube la mostaza ya verá la *col-lega* como la ponemos *quini limpión*.

AVISOS.

No prestamos música á ¡¡¡Nadie!!!

GOICOECHEA C^o

Pero en cambio ofrecemos en venta á los amantes del divino arte las siguientes novedades musicales que hemos recibido hoy directamente de España.

Zarzuelas: partitura completa para piano y canto:

- "Bocaccio" por Suppé.
- "De Madrid á París" por Chueca y Valverde.
- "El año pasado por agua" por Chueca y Valverde.
- "El arca de Noé" por Chueca.
- "El Alcalde Interino" por A. Brul.
- "Lucifer" por A. Brul.
- "Olé Sevilla" por Romea Estellés.
- "El Gorro Frigio" por Nieto.
- "Los inútiles" por Nieto.
- "Los baturros" por Nieto.
- "Las niñas desenuevas" por Jiménez.
- "El plato del día" por Marqués.
- "Canción de la Lola" por Chueca y Valverde.
- "Carmen" ópera por Bizet.
- "La Marina" por Arrieta.
- "El dominó azul" por Arrieta.
- "A casarse tocan" por Chapí.
- "Las hijas del Zebedeo" por Chapí.
- "La Calandria" Id.
- "Las doce y media y sereno" por Chapí.
- "Los lobos marinos" por Chapí.
- "Música clásica" por Chapí.
- "La Tempestad" Id.
- "Todo por ella" Id.
- "Las bodas de Juanita" por Allú.
- "La Mascota" por Audran.
- "Los diamantes de la Corona" por Barbieri.
- "Las grandes figuras" por Caballero.
- "Cádiz" por Chueca y Valverde.
- "La Gran Vía" por Chueca y Valverde.
- "El estreno de un artista" por Gaztambide.
- "En las astas del Toro" por Id.
- "El Juramento" por Id.
- "Torear por lo fino" por Hernández.
- "Niña Pancha" por Romea y Valverde.
- "La Bruja" por Chapí.
- "Un caballero particular" por Barbieri.
- "Jugar con fuego" por Id.
- "Pan y Toros" por Id.
- "El anillo de hierro" por Marques.
- "Fatinitza" por Suppé.
- "Las dos princesas" por Fdez. Caballero.
- "Las Tentaciones de San Antonio" por Chapí.
- "El Certamen Nacional" por Chueca.
- "El chaleco blanco" por Chueca.

Es la primera vez que se introduce al país una colección tan selecta de música española y con el fin de que se generalice el gusto por ella, estamos dispuestos á ofrecerla á precios tan ventajosos que pondremos muy en alto nuestro lema.—**MÁS BARATO QUE NOSOTROS NADIE!**

Además de las zarzuelas hemos recibido piezas para piano como sinfonías, aires populares, valsés, etc.; para canto como romanzas, arias y canciones populares y un surtido de música para guitarra.

Mas barato que nosotros..... nadie!

GOICOECHEA Y C^o

POTRERO.

En las inmediateces de esta ciudad tengo un potrero que alquilo para animales.

PANTALEÓN FONSECA.

3 v. 1

DOCTOR CRISTOBAL CAICEDO.

MÉDICO Y CIRUJANO.

Calle 19, Norte (antigua de la Merced), n^o 33.

CONSULTAS.

Botica de la Violeta, de 8 á 10 y media a. m. y de 12 m. á 4 p. m.

INSTITUTO DE CARTAGO.

Segunda enseñanza.

Queda abierta la matrícula para dicho grado de enseñanza, en este Establecimiento hasta el día último del corriente mes.

Se admiten alumnos internos al cuidado inmediato de la familia del Director, desde el día primero de Marzo próximo.

Para cuota de internado y demás condiciones entenderse con el que suscribe.

El Director,
J. RUDIN.

AVISO.

Los pañolones de burato más baratos del mundo son los que llegaron al "15 de Setiembre."

Los hay de diez pesos en adelante.

El más completo surtido de calzado para señoras, caballeros y niños, se encuentra en la misma tienda.

Trajes para niños, zarzas de guarda, y lanas de todas clases, se regalan allí.

Calle del Comercio n^o 10 esquina al Laberinto.

GUERRA CON NICARAGUA.

EN LA TIENDA DE

Don José Durán

Hay de venta cacao colombiano y de Guayaquil, arroz, almidón de yuca, pabito de dos y tres hebras, magnífica manteca en barriles y latas, ruedas de carreta, alambre, hierro redondo y cuadrado (en varillas), galvanizado y liso, galápagos franceses de superior calidad, finísimas cuchillas, frazadas de toda clase y precio, casimires franceses, zinc en planchas, puros salvadoreños, semilla de zacate de guinea, toda clase de loza en jabas, un mostrador pequeño forrado en zinc, etc., etc.

LA SASTRERIA

DE

Ramón Cerdas

Acaba de recibir un bonito surtido de casimires. Pronto se acabarán.

Cura radical de los callos.

Escofina Losada.

En la Librería Española se vende este utilísimo instrumento que cura toda clase de callos, según las instrucciones que lo acompañan. Una persona que se ha servido de esta escofina la recomienda especialmente.

Tamaño menor, 40 cs.

„ mayor, 75 „

CARDONA Y HERMANO

Ofrecen al público un variado surtido de Perfumería fina.

Géneros de algodón, lana y seda.

Artículos de fantasía.

Máquinas de coser.

Y mil cosas más.

VENDO

Caña blanca para encañar.

Esquina opuesta á la Inspección de Hacienda.

San José, 5 de Marzo de 1891.

FRANCISCO CHAVES M.

4 v. 4

“MÚSICA”.

Los infrascritos se comprometen, según contrato, tanto en esta capital como en provincias, á trabajar en conciertos y á organizar desde tercetos hasta orquesta, para Funciones religiosas, Bailes, Serenatas, Teatro, etc.

EDUARDO CUEVAS.

GORDIANO MORALES.

San José, 26 de Febrero de 1891.

“LA MARINA”

Ofrece á sus favorecedores toda clase de abarrotes á precios sin competencia, entre ellos lo siguiente:

Manteca de globo.

Sal de marquilla.

Azúcar.

Y puros del Salvador más baratos que nadie.

Canfín astral.

Vinos de todas clases.

Cacao de Guayaquil.

S. PÉREZ & C^ª

BOTICA DEL COMERCIO

CALLE CENTRAL N^º 9

Con el objeto de evitar los inconvenientes que resultan del uso de medicinas y preparaciones químicas descompuestas por la acción del tiempo, del calórico, de la humedad, etc., este establecimiento renueva constantemente sus existencias, enriqueciéndolas además con las sustancias modernas, fruto de las constantes investigaciones científicas.

El último surtido importado es completo. Se compone de

Medicinas de patente, Drogas, Perfumería, etc., etc.

GRAN HOTEL

SAN JOSÉ.

COSTA RICA.

Cuartos bien amueblados

Mesa excelente

Cocina francesa

Vinos magníficos

Servicio esmerado

Salón de billares

Salón de bebidas heladas

Se hablan varios idiomas

Es el más espacioso, lujoso y solicitado de toda la República.

José Durán

Acaba de recibir almidón de yuca, cacao de Guayaquil, arroz, manteca en barriles y latas, magníficos casimires y otros muchos artículos.

LUJAN & MONTEALEGRE,

COMISIONISTAS,

Se encargan de la compra y venta de café beneficiado, así como de la clasificación, escogida y despacho á los puertos.

También adelantan fondos sobre consignaciones de café entregado en nuestra oficina ó en los puertos.

San José, 20 de Febrero de 1891.

PABRON Y GASTRO,

ENCUADERNADORES,

Se hacen cargo de toda clase de encuadernaciones y de la impresión de tarjetas de visitas.

CÓDIGOS Y LEYES ORGÁNICAS

Elegantemente encuadernadas en un tomo á \$ 6-00.

EL CORREO DE LA MODA.

Periódico de modas, labores y literatura.

Precio de suscripción por un año \$ 12-00.

Calle de la Universidad, 9, Oeste.

ALICANTE

Establecimiento de comestibles, vinos, licores y de toda clase de conservas.

Dirección: Calle del Cuño, esquina frente al Mercado.

FRANCISCO SOLER.

Ferrocarril de Costa Rica.

Itinerario nuevo que regirá desde el 19 del presente mes.

TRENES DE PASAJEROS:

Sale de Alajuela para San José á las 7 a. m. y 3.05 p. m.

Sale de Cartago para San José á las 7.30 a. m. y 3 p. m.

Sale de San José para Alajuela y Cartago á las 11.15 a. m. y 5 p. m.

Sale de San José para Limón los lunes, miércoles y viernes á las 6 a. m.

Sale de Limón para San José los domingos, martes y jueves á las 6 a. m.

Sale de San José para Juan Viñas los domingos á las 9 a. m.

Regresando, sale de Juan Viñas á las 2.30 p. m. del mismo día, dando al público la oportunidad de ver el espléndido paisaje en Reventazón.

El tren de carga que sale de San José diariamente para las provincias lleva un carro de primera clase entre San José y Alajuela los lunes y miércoles, saliendo de aquel lugar á las 6.45 a. m.; también lleva un carro de primera clase entre San José y Cartago los jueves, saliendo de aquel lugar á las 7 a. m.

Lo sábados el tren de carga lleva pasajeros de ambas clases entre San José y Cartago, saliendo de aquel lugar á las 1.30 p. m. en lugar de las 2.45 p. m., como antes.

Los pasajeros que deseen ir á las haciendas entre La Junta y Carrillo deben tomar el tren que sale de San José el miércoles á las 6 a. m., y regresando deben tomar el tren que sale de Carrillo los jueves y domingos á las 6.15 a. m.

H. A. DENNE,

Gerente General.

10--10.

TIPOGRAFÍA NACIONAL.